

06/08/2020

Ovalle: Imputado de homicidio frustrado quedó en prisión preventiva

La investigación por un caso de homicidio frustrado ocurrido el 04 de julio del presente año en Ovalle, la cual forma parte del foco armas, continúa su desarrollo y un segundo imputado quedó en prisión preventiva, luego que la Fiscalía apelara de una resolución que no había otorgado dicha medida cautelar.

El sujeto aprehendido por Carabineros fue formalizado en calidad de imputado en la investigación que se sigue por homicidio frustrado y porte ilegal de arma de fuego y municiones. La Fiscalía había solicitado en primera instancia la prisión preventiva, la cual no fue otorgada.

Sin embargo, tras apelar verbalmente a la Corte de Apelaciones de La Serena, esta vez se modificó la decisión.

“Nos encontramos muy conformes con lo resuelto el día de hoy por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena que, acogiendo los planteamientos de la Fiscalía, resolvió la prisión preventiva para el segundo imputado formalizado por los hechos del 04 de julio en los hechos de la Villa El Portal de Ovalle”, dijo Jaime Rojas, fiscal de focos del Limarí.

La medida cautelar fue otorgada por la causal de “peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima”, añadió Rojas Gatica.

Cabe recordar que en julio pasado, la Fiscalía ya había formalizado al primer imputado de los hechos, quien quedó en prisión preventiva.

La investigación quedó con un plazo de 90 días.

